

CUADRO DE HORAS 2011

1.-Oficio de atención

2.-Resolución directoral de conformación de la comisión de cuadro de horas de la Institución Educativa.

-Director (a) Presidente.

-Coordinador académico Subdirector. Personal Jerárquico o docente que tenga el mayor nivel.

-Dos representantes de los docentes elegidos por votación de docentes nombrados.

3.-Acta de asamblea de docentes donde se determina a los dos representantes.

4.-Plan de estudios 2012

5.-Anexos

-Anexo 01

-Anexo 2A- EBR. 2B EBA

-Anexo 3 cumplir con el formato diseñado por el ministerio de Educación.

-Anexo 4

-Anexo 5

NOTA: Los cuadros de distribución de horas será presentado hasta la tercera semana del mes de enero en el lugar que determine el presidente de la comisión.